

LA VIGILANCIA ESTATAL EN LAS ESCUELAS EN SONORA. UNA MIRADA AL SIGLO XIX

GABRIEL GRANADOS GUTIÉRREZ
Universidad Pedagógica Nacional
Torreón

RESUMEN: La violencia es un fenómeno que ha acompañado al ser humano a su paso por la historia; Reconocer su existencia implica saber significarla. Aún cuando se hable de democracia, de derechos humanos y de bienestar social, las personas siguen teniendo conductas agresivas... violentas, que ponen en duda la legitimidad de instituciones sociales y gubernamentales. La violencia en las escuelas (al interior y al exterior) existe, se disfraza, toma significados y funciones que por muchos se ignoran; haciendo que solo ciertas manifestaciones de ella sean sancionables y criticables. Mientras que otras se vuelven permisibles... legítimas.

La relevancia de esta investigación radica en que actualmente el discurso científico hegemónico respecto a la violencia está basado en investigaciones de corte cuantitativo, privilegia categorías como el

bullying como sinónimos de la violencia escolar; en cambio, esta investigación cualitativa se circunscribe en una perspectiva teleológica, tiene la necesidad de buscar información a profundidad, con procedimientos e instrumentos metodológicos que van más allá de una encuesta; resalto el punto porque la violencia no puede analizarse desde una visión simplista. Las interrogantes iniciales plantean el cómo significan los alumnos la violencia dentro del escenario escolar, Cuál es la forma en que los alumnos y docentes viven y perciben los procedimientos y reglamentos escolares, Según docentes y personal directivo, cuáles son las manifestaciones de la violencia en los alumnos (acciones y hechos) que los docentes y directivos consideran violencia, finalmente qué subyace detrás de las prácticas de violencia escolar.

PALABRAS CLAVE: violencia, contexto escolar, convivencia, disciplina, secundaria.

Introducción

Pensar en la acción violenta del ser humano sin comprender sus intenciones, nos podría llevar a múltiples supuestos sobre sus causas y detonantes, también, nos llevaría a enjuiciar personas, acciones y circunstancias, al estar inmersos en ideologías hegemónicas que

podieran ilegitimar la violencia de acuerdo a marcos jurídicos “democratizadores”, políticas públicas preventivas y promotoras de la convivencia humana.

Quedarían dudas y sospechas al creer que la violencia significa lo mismo para todos o que para todos es desfavorable. Rechazar y no aceptar el acto violento, por ser presa consciente o inconsciente de la ideología dominante -incluso por servir a ella- puede volver legítimas otras prácticas violentas, sin embargo, no se significarían como tales: culturalmente son aceptadas y permitidas por quienes detentan el poder y para quienes establecen e imponen lo que se puede pensar, hacer y creer. Entonces ¿Cómo es que llega la acción humana a constituirse en violencia? igualmente sería necesario preguntarnos si estamos preparados y dispuestos a vivir en una sociedad sin violencia, cuando pareciera ser una sombra de la misma humanidad, pensar en ello, nos lleva a otra cuestión ¿será la convivencia pacífica una necesidad creada?

En esta investigación la violencia se ubica en uno de los lugares donde se da la socialización humana: la educación secundaria, allí el ser humano transita por una etapa compleja, donde se le atribuyen hechos como la conformación de la identidad y la asimilación de patrones culturales.

Estado Teórico

Es preocupante que al revisar las investigaciones sobre violencia escolar, elaboradas en los últimos años, sean en su mayoría positivistas y cuantitativas, esto nos habla de una perspectiva científica hegemónica en el tema. Pese a ello, esta investigación ha utilizado teorías alternativas al enfoque dominante, intenta una crítica al proceso educativo vigente a través de la reconstrucción contextual y la indagación a profundidad en la cotidianidad.

En general, se han analizado comparativamente ideas de *M. Foucault (Vigilar y castigar, 1976)* con las acciones escolares, para comprender como la disciplina, el castigo y el uso del poder pueden ser instrumentos de dominación y suplicio en la escuela, además de que la misma normatividad sustenta una violencia legítima a favor de la autoridad escolar.

La “teoría de la resistencia” de *H. Giroux (Teoría y resistencia en la educación, 1992)* señala que a pesar de toda la maquinaria del sistema económico e ideológico actual, la educación como dominación se dificulta porque el sujeto se resiste de muchas maneras y que en momentos la resistencia puede llegar a convertirse en una práctica cultural. *Pierre Bourdieu (El oficio del sociólogo, 1975)* ha clarificado los procedimientos diferenciados

culturalmente entre alumnos y entre las construcciones mentales del propio investigador para no caer en la ilusión de la ideología dominante.

Violencia Contextual

En los registros hemerográficos recopilados en los primeros meses de la investigación, se pudo apreciar que la escuela se circunscribe en un contexto delictivo y violento: donde un alumno (inscrito en el presente ciclo escolar) y múltiples ex alumnos han sido asesinados; la escuela ha sido víctima de robos; además, los alumnos y personal educativo -en los alrededores de la secundaria- han sido asaltados, golpeados e incluso acosados sexualmente (en el caso de alumnas atacadas por exhibicionistas). Resalto el incremento de sucesos violentos en el sector poblacional donde se encuentra ubicada la institución educativa, ya que han permeando la vida escolar.

La violencia escolar en el ciclo 2011-2012 se volvió un tema de preocupación y análisis por parte de las autoridades educativas, las políticas públicas apenas incluyeron el fenómeno (aunque en su forma hegemónica: bullying) en los cursos básicos para docentes, como tema transversal en los planes y programas, incluso como programa en alianza al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) llamado “Programa escuela segura” a nivel federal (2010) y a nivel operativo en secundaria (2012). Sin embargo, el Programa piloto sobre bullying que se llevó a cabo en ese ciclo, por parte del gobierno del Estado de Coahuila, escogió la escuela donde se lleva a cabo la investigación, por mera coincidencia: A partir del mes de marzo del 2012 hasta terminar ese ciclo escolar (el día 4 de mayo del 2012 la escuela recibiría los resultados del diagnóstico hecho por este programa: de las escuelas seleccionadas la E.S.T. #54 encabezó la lista con mayores índices de bullying). Estos hechos pueden ofrecer un panorama del contexto de la escuela para la investigación.

Hegemónicamente se ha propagado la idea de que la violencia atenta contra “el derecho” de todos a existir, a convivir en paz, a tener posesiones materiales; pero es necesario entender que este “derecho” en realidad es otra construcción social y como tal, se volvió un ideal común en las sociedades modernas. De esta manera se comprende que la violencia en otros tiempos históricos, en otras economías, en otros marcos jurídicos (políticos y legales), así como en otros entornos sociales tendrá otras significaciones.

De acuerdo a las ideas anteriores la violencia no es favorable –principalmente- a los intereses de estratos sociales altos y de los grupos dominantes en general, ya que atentaría contra la existencia misma de estos grupos: al afectar sus posesiones y propiedades se cuestionan las formas y medios de concretar las pretensiones y necesidades de la

población. Es común ver a las iniciativas privadas como uno de los sectores que más presión ejercen hacia el gobierno para que aminore o contrarreste los índices delictivos; pero también, para que a través de las políticas públicas se apliquen de manera eficiente otras estrategias que permitan que la sociedad “funcione” con esa tranquilidad y paz de la que tanto se habla; todo esto, a través de la contratación de más policías, la capacitación y mejoramiento de los cuerpos e instituciones que buscan el orden social, e incluso en los últimos años se ha visto la incorporación del ejército a la vigilancia de las ciudades por el aumento en la violencia y de los hechos delictivos.

Desde otra perspectiva, la violencia busca concretar una intención en las personas que la realizan, mas no por los medios por los que “debería” llevarlo a cabo. En el discurso político la violencia atenta contra la sociedad (habría que preguntarse ¿quién determina lo benéfico para la sociedad? ¿A qué intereses sociales se afectan?): la violencia no es una vía legal o legítima con la que se logran los fines y metas personales y sociales.

Epistemología y Metodología

La perspectiva epistemológica que se utiliza en esta investigación es la Teleológica, con un enfoque fenomenológico; busca en el mundo de la vida cotidiana la significación de la experiencia violenta, no intenta medir acciones, saberes y experiencias para controlarlas y ponerlas a disposición del Estado o de cualquier otro ente (por ejemplo el bullying), en otras palabras, no busca otorgar el poder de un conocimiento para legitimar su propia existencia, sino parte de la experiencia humana para su comprensión... comprender la acción humana violenta a partir de las intenciones que la motivaron en las relaciones cotidianas; de manera inductiva se puede acceder a la subjetividad humana: la conciencia del fenómeno se construye y significa en las realidades en que se desenvuelve.

Esta investigación es cualitativa, ha utilizado la metodología etnográfica para describir significados y manifestaciones violentas en la cotidianidad de la E.S.T.#54 de Torreón Coahuila, durante los ciclos escolares 2011 -2012 y 2013 – 2014. Intenta ubicar la violencia como una construcción social constituida por la experiencia personal (del investigador), de los alumnos y los maestros y directivos investigados; reconociendo la naturaleza empírica de la información que se interpreta.

La etnografía se utiliza para anclar -a través de la descripción del lenguaje y la interacción en el mundo de la vida - la escuela con el del investigador, por medio de la observación de las relaciones humanas y al integrarse y adentrarse en la comunidad estudiada, permaneciendo con ellos un tiempo prolongado (dos años) y así familiarizarse

con los patrones, prácticas y manifestaciones violentas que pudiesen existir en la escuela. Se acepta que la forma en la que se lleva la investigación influye en los que se estudia; En este proceso no se intenta *neutralizar el tono* (EISNER, W. Elliot 1998. Pág. 6), el lenguaje tiene el propósito de describir al mundo y constituir la manera de interpretarlo. Entender el tono personal implica del investigador saber desde dónde se describe e interpreta la experiencia violenta. Los recursos para obtener información son las entrevistas a profundidad (formales e informales), el diario de campo, las fotografías, video grabaciones y otros testimonios, mientras que para su codificación y análisis se utilizan los registros de observación.

En los estudios cualitativos el significado de la violencia puede partir de símbolos y acciones, que no necesariamente son textuales o con un significado explícito, como lo plantea Eisner (1998. pág. 8): *“los símbolos representativos, son por así decirlo, transparentes. Nos trasladamos a sus referentes a través de ellos (...) apuntan a los significados que intentan comunicar”*. En el mundo de la vida cotidiana el significado de la violencia puede llegar en cualquier momento, en cualquier lugar y de cualquier persona. La voz del sujeto está presente, a través de ella, se reconstruye el significado de la violencia por medio de vivencias de los actores escolares. Se vuelve necesaria la expresión de los sujetos por medio del texto descriptivo como rasgo interpretable para que el lector pueda sentir comprensión y empatía: *“Uno está intentando ayudar a los lectores a comprender lo que otras personas experimentan”* (EISNER, W. Elliot 1998, pág. 12).

Dándole al estudio una dimensión social.

La investigación se ha enfocado en cómo se subsiste la violencia, no se intenta generalizar que lo que allí sucede es igual en todas las secundarias, por el contrario, lo que allí acontece le proporciona su cualidad particular, aun cuando se busque su relación con algún proceso social más amplio, como lo dice Bertely (2009, pág. 31): *“El etnógrafo educativo asume (...) que la realidad escolar es múltiple; Que en cada plantel educativo y salón de clases se reconstruyen códigos, encuadres y universos simbólicos irrepetibles”*.

Los propósitos de la investigación plantean el documentar cómo se subsiste a la violencia en las relaciones cotidianas de los alumnos de secundaria; Describir cómo significan la violencia los alumnos de la escuela secundaria. Identificar y describir las manifestaciones de la violencia en el alumnado de la secundaria. Documentar la manera en que alumnos y docentes viven y perciben los procedimientos, la normatividad y los reglamentos del plantel educativo respecto a las conductas violentas.

Análisis de resultados

Esta investigación se encuentra en la fase de construcción del texto etnográfico, sin embargo, planteo algunas aportaciones generales hasta este momento:

Por el contexto que rodea a la institución, la escuela ha tenido que modificar algunas de sus prácticas: preparar el altar de muertos a un alumno asesinado en lugar de algún personaje ilustre, cambiar los horarios de clases -de entrada y salida- para que el turno vespertino salga más temprano, el personal directivo no indaga los destinos ni los motivos de traslado de algunos alumnos que se dan de baja repentinamente.

En las entrevistas el alumnado expresa acciones “normales” y recurrentes como formas punitivas y correctivas hacia conductas indeseables: docentes que no dejan salir a receso por no traer tareas o por no trabajar en clase; los insultos y el lenguaje soez hacia los alumnos indisciplinados; la humillación y la exhibición del alumno “incompetente” en clase o durante los honores a la bandera; la injusticia al otorgar calificaciones, el uso de la calificación como medio de represión

Una práctica común en esta escuela es el “correr” a los alumnos con problemas disciplinarios y por reprobado varias asignaturas de manera reiterada cada bimestre; a pesar de que en el marco normativo del Artículo 3ro constitucional y en las Declaraciones Internacionales de Derechos Humanos y Derechos de los niños se habla que la educación es un derecho, esta práctica se justifica al interior de la escuela al ver necesario el “correr” al alumno que viola las reglas de la institución; aun cuando el reglamento escolar no está por encima de la misma constitución en la cotidianidad sucede lo contrario.

Por otro lado, el reglamento escolar prohíbe los pleitos, por lo cual, los alumnos en conflicto esperan la salida de clases para dirigirse a lugares que por “tradición” utilizan para pelear: las plazas donde se ubican las dos primarias de la colonia. Además se incorpora a estos hechos el grabar por medio de celular las peleas, para luego editarlas y así mostrarlas como un espectáculo de dominación – sumisión en las redes sociales. La posición del alumno (a) ganador como símbolo de poder. Esta escuela por su sobrepoblación, tiene una incidencia alta de acciones y sucesos violentos, un ejemplo de ello, es la recurrencia en los pleitos entre alumnos dentro y fuera de ella:

“El director les pregunta a los alumnos: -¿por qué los mandaron conmigo? La alumna le contesta: -por el video del pleito y la foto del beso. El director la interrumpe y le cuestiona: -¿por el pleito de la semana pasada en el turno vespertino? Entonces el alumno que le dicen el “chupón” contesta: -no, nos mandaron por el pleito de ayer, a la salida del turno (ese día

era martes). El director se sorprende y pregunta: -¿cuál pleito? El “chupón” le vuelve a decir -lunes se pelearon dos morrillas de primero... la Miroslava y Leslie. El director les dice a los otros directivos: -yo pensaba que este era el pleito de turno vespertino de la semana pasada, fíjense nada más”. NOTA: RO-sanción/ALPELEAN-12/02/2013

La pobreza en las colonias y ejidos que rodean la escuela, la escasez de trabajo, la lucha por obtener ingresos y la falta de oportunidades se manifiesta en interacciones violentas. El origen del pleito entre alumnos puede tener diversas motivaciones, pero, un patrón recurrente es que las relaciones de pareja entre alumnos tienen un sentido de propiedad... “es mi novio (a)” y “me pertenece”, como si el otro fuera un objeto, una posesión y la forma en que se defiende “lo mío” es a través de una demostración de la fuerza, de la habilidad para pelear; mezclándose los celos y el miedo al robo de lo que es “mío”:

“Cuando llegan las alumnas que se pelearon, el director estaba explicando a los otros directivos (subdirector y coordinador de tecnologías) y a los alumnos sobre el motivo del pleito de las otras alumnas del turno vespertino, que lo hicieron por un alumno, por un novio. -¿Y luego? ¿Por qué se pelearon?” Les dice - “por un chavo de la escuela, que es mi novio y que ella me lo quería “bajar”... siempre lo buscaba y le sacaba platica, por eso nos peliamos”. NOTA: RO-sanción/AL-PELEAN-12/02/2013

“na pos la mera verdad, si nos peliamos por ella, él me andaba buscando y no me bajaba de idiota y yo pos ya quería pararlo en seco, ella ya es mía aunque anduviera con él, aunque todavía no lo cortara.” RO-PLEITO/ME-MO/3C-18/02/2013

Aplicar el reglamento puede volverse un procedimiento de exclusión legítima, el reglamento en ese instante está por encima del artículo 3° constitucional, violando el derecho a la educación del alumnado.

“El director les dice: “no importa quien empezó el pleito o quien lo respondió, el reglamento de la escuela dice que un pleito es motivo de expulsión; así que se retiran de la escuela y ya no vuelvan hasta que sus papás vuelvan por sus papeles”. NOTA: ROSanción/AL-PELEAN-12/02/2013

“Llegó aquí y vino y me empujó y ya fue cuando vine y ya fue cuando lo pude golpear afuera de la escuela... es que lo que yo no quiero es que se vea el video porque me pueden suspender de la escuela (...) yo se que un pleito es motivo de expulsión”. ROPLEITO/ME-MO/3C-18/02/2013

Conclusiones

La violencia no tiene un significado homogéneo y compartido en la cotidianidad escolar, dependerá de situaciones específicas, del medio cultural que rodea al sujeto y que alberga intenciones en su actuar cotidiano: un mensaje, un símbolo, una mirada, un sonido, incluso una seña con las manos, pueden ser el desencadenante de una acción violenta.

Una escuela que no tiene una normatividad consensuada, equilibrada y justa no podrá regular la conducta de los sujetos que interactúan en ella, esto se complica cuando encontramos un currículum ajeno a las necesidades sociales, desfasado a las inquietudes del alumnado y a la formación y requerimientos de la planta laboral.

Resulta fundamental comprender el contexto económico de una comunidad escolar para explicar sus procesos educativos, las relaciones entre el alumnado (desde la conformación de grupos de pertenencia, noviazgos, las interacciones áulicas; las relaciones entre docentes, directivos, padres de familia y hasta el entorno social inmediato).

Uno de los temas importantes y menos investigados es el de la regulación de la cantidad de alumnos por aula y por escuela: una escuela sobrepoblada tendrá una sobrepoblación de problemas por resolver, quizá el más grave sea el de la convivencia humana.

Se vuelve imperativo culminar la investigación para exponer de una manera más clara la necesidad de comprender que en la educación la violencia no es un fenómeno simple. Esta investigación es una muestra de lo complejo que es el problema a un nivel micro, donde las tensiones y las resistencias humanas juegan, se imponen y normalizan en un mundo donde la ideología hegemónica no justifica -de manera abierta- la violencia.

Bibliografía

BERTELY BUSQUETS, María (2000).

“Investigación etnográfica en escuelas y salones de clase. La entrada al campo”, en Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. México, Paidós.

BOURDIEU, Pierre (1975). “El oficio de sociólogo”. Presupuestos epistemológicos. México; Siglo XXI Editores.

EISNER, W. Elliot (1998). “El Ojo Ilustrado”. Indagación Cualitativa y Mejora de La Práctica Educativa. Barcelona, Paidós.

FOUCAULT, M. (1976). “Vigilar y castigar”, El nacimiento de la prisión, México: Siglo XXI Editores.

GIRAUX, Henry (1992). “Teoría y resistencia en educación”. México; Siglo XXI Editores.

RODRÍGUEZ, Gregorio (1996). “El análisis en la secuencia de investigación” en Metodología de la investigación cualitativa. Madrid España; Editorial La Piqueta.